

CONTENIDOS TEMÁTICOS

Los Contenidos Temáticos se sustentan en las propuestas formuladas a lo largo del Congreso, acerca de las diez ineludibles responsabilidades que enfrenta el Estado Mexicano del Siglo XXI, sintetizadas en una propuesta:

Configurar una Administración Pública profesionalizada que responda, paralelamente, a las necesidades nacionales y a los retos del orden mundial.

Así la Administración Pública, independientemente de su contexto específico teórico-práctico, debe vincularse a:

- La Ciencia Política en su relación intrínseca con la Administración Pública.
- El Derecho Público.
- La Economía Política.
- La Historia de la Administración Pública.
- La Gestión de las Relaciones Internacionales en el mundo contemporáneo.
- La Sociología de la Administración Pública.
- Las Técnicas Instrumentales de la Gestión Pública.
- Los Aspectos Metodológicos para el Estudio, la Investigación y la Práctica de la Administración Pública.
- Las Estadías Prácticas en Instituciones Públicas, y
- Especializaciones.

La Ciencia Política en su relación intrínseca con la Administración Pública

La inclusión de contenidos políticos en el plan de estudios, permitirá a los alumnos una formación integral con

pleno conocimiento de la problemática nacional a enfrentar; capacidad analítica y crítica para adecuar y mejorar la actuación del aparato público y visión política para prever las transformaciones y cambios que el desarrollo de la sociedad demanda de la Administración Pública.

Además el estudiante podrá adquirir sólidos conocimientos teóricos sobre el Estado; una clara orientación social y capacidad para desarrollar conductas que maximicen el quehacer de los órganos estatales en beneficio de la sociedad. Se busca que los alumnos conozcan el desarrollo del Sistema Político Mexicano, lo relativo a su rediseño; su papel en el desarrollo sustentable y globalizado; preocupación por problemas comunitarios emergentes, y análisis y diseño de políticas de gobierno.

Otros temas de interés son: la centralización; descentralización; desconcentración; redimensionamiento del aparato público; privatización; la exigencia ciudadana por la rendición de cuentas; transparencia en la información gubernamental y combate a la corrupción, en la medida que afectan la redistribución del poder y la participación sociopolítica en la toma de decisiones.

Promover una clara convicción social y profundo compromiso a los servidores públicos atendiendo a la enseñanza de un sistema de valores básicos, que impulsados desde el Estado propicien una relación positiva y productiva con la ciudadanía, en la cual se privilegie la legitimidad, honradez, vocación de servicio, eficiencia, eficacia, imparcialidad, legalidad, así como el ejercicio de la política en relación con otros gobiernos estatales y municipales.

En este apartado, será útil conocer las técnicas relativas a la prevención y resolución de conflictos y los medios para construir liderazgos institucionales.

El Derecho Público

La nueva complejidad jurídica de los entes públicos en un Estado de Derecho exige un análisis profundo y multidimensional del fenómeno gubernamental y la relación con la sociedad civil, que sólo puede realizarse si se cuenta con el enfoque que aporta el estudio del Derecho.

El estudio del Derecho Público, en sus distintas ramas, especialmente Constitucional, Administrativo y Disciplinario, resulta esencial para la formación del profesional de la Administración Pública, ya que la aplicación de cualquier conocimiento en el ejercicio público deberá tomar en consideración el ordenamiento. El tratamiento del Derecho debe singularizarse de acuerdo con los requerimientos locales y regionales y la especialidad que se adopte.

La necesidad de la comprensión del Derecho Público se ha incrementado en la misma proporción que el Estado de Derecho se ha redimensionado y enriquecido con los conceptos de división de poderes, autonomía de la función administrativa, acceso a la información pública, derechos humanos, democracia, participación ciudadana, garantía jurisdiccional y descentralización, sin omitir lo relativo a las leyes que abordan las responsabilidades de los servidores y las instituciones públicas.

La Economía Política

La Economía es la ciencia que se encarga del estudio de la asignación de recursos escasos para satisfacer las necesidades de las personas y de la sociedad en general.

La Administración Pública como disciplina tiene su origen en la posibilidad de contar con el Estado como promotor del bienestar y coadyuvar con los gobiernos para asignar sus presupuestos limitados y de manera tal que propicien una distribución equitativa. Para ello, el Administrador Público debe partir de premisas económicas contemporáneas como: la eficacia, la eficiencia, equidad y competitividad, pero con el objetivo de promover un bienestar integral.

La Economía permite al Administrador Público, además de conocer el contexto de las necesidades de la población, determinar sus contribuciones y tomar decisiones adecuadas en materia de asignación de recursos públicos.

Por lo anterior, serán indispensables los conocimientos en: Finanzas Públicas, Política Económica; Política Fiscal; Política de Ingresos, Política de Gasto Público, Economía Pública; Comercio y Finanzas Internacionales y Proyectos de Inversión socialmente productivos.

La Historia de la Administración Pública

La Administración Pública en la historia de México: Virreinato; Independencia; Reforma; Porfiriato; Revolución; Caudillismo; Maximato; Presidencialismo; Reforma de Estado; Transición democrática.

Génesis y desarrollo de la Administración Pública mexicana: la programación-presupuestación; organización y métodos; recursos (materiales, técnicos e informáticos); control; evaluación; reforma administrativa; modernización administrativa; innovación administrativa; calidad en el servicio público; planeación estratégica; reingeniería en el servicio público; profesionalización y mejora de la gestión.

Historia del estudio de la Administración Pública en México:

- 1) Estudios de la burocracia;
- 2) Estudios de organización y reorganización administrativa;
- 3) Estudios de Administración Pública estatal;
- 4) Estudios de Administración Pública municipal;
- 5) Trabajos sobre la Administración Financiera, y
- 6) Estudios de la reforma administrativa, entre otras.

Gestión de las Relaciones Internacionales en el mundo contemporáneo

En el marco del estudio de la Administración Pública, el vínculo con las relaciones internacionales se define en un ejercicio comparativo de las experiencias sobre la teoría y la práctica de las disciplinas administrativas a partir del cotejo entre las diferentes instituciones internacionales.

Los diversos instrumentos del análisis y difusión de la Administración Pública, se convierten en pieza clave para el establecimiento de una Agenda internacional ad-

ministrativa, y para comprender el impacto de las presiones globales y nacionales.

El contraste de paradigmas, de personal especializado, políticas gubernamentales en un contexto internacional, robustece a la Administración Pública como tecnología de punta entre las diversas disciplinas del conocimiento. El encuentro en foros internacionales especializados, el intercambio de programas universitarios y la realización de eventos interdisciplinarios promueven una cultura administrativa internacional en beneficio de la comunidad mundial.

Una sociedad globalizada como la actual, se informa y fortalece de la interrelación e intercambio de flujos transnacionales de diversa naturaleza (económico, político, social, organizacional, tecnológico), que guardan una íntima relación con la Administración Pública.

Sociología de la Administración Pública

En términos estrictamente contemporáneos, la Sociología constituye un conjunto de herramientas analíticas que permiten estudiar fenómenos complejos de la dimensión social y organizativa de nuestras sociedades, haciendo claramente distinguibles los objetos de atención y estudio. La Sociología aporta las claves para identificar cómo el comportamiento de los individuos es afectado y moldeado por los entornos organizativos e institucionales en los que actúan cotidianamente a lo largo de su vida; siendo la escuela, el sindicato, la empresa, el partido político y la comunidad religiosa las que en mayor medida

ajustan los valores y las actitudes aprendidas en el seno familiar.

Para la Sociología, el estudio del poder y de las formas de autoridad –quintaesencia de los fenómenos que conforman el Gobierno y la Administración Pública– debe partir de las nociones que explican cómo y bajo qué pautas se forman y expanden las organizaciones que permiten la consecución de objetivos colectivos que pueden ser de tipo político, económico y social, donde las organizaciones internacionales, los servicios de carrera y la participación ciudadana estimulan la creación de Organizaciones de la Sociedad Civil OSC).

Las Técnicas Instrumentales de la Gestión Pública

Los planes de estudios para la formación de Administradores Públicos, también deben privilegiar asignaturas técnico-instrumentales que permitan al estudiante vincularse en un proceso de **aprender haciendo**, a través de talleres y seminarios.

Materias como planeación, programación y presupuesto, adquisiciones y obra pública, proyectos de inversión, reingeniería de procesos, normatividad y control de gestión, así como calidad en los servicios públicos; la evaluación del desempeño, los indicadores de gestión, las tecnologías de la información (TIC's), la estadística, la investigación de operaciones y el estudio de casos, posibilitan el aprendizaje y consecuentemente su aplicación en la propia realidad institucional, y con la tendencia a la mejora continua de la función pública.

Los Aspectos Metodológicos para el Estudio, la Investigación y la Práctica de la Administración Pública

Toda disciplina requiere de la metodología para sistematizar y organizar los conocimientos para la integración y desarrollo de la ciencia administrativa. Sin metodología no hay ciencia.

La manera en que se integra el conocimiento científico lleva un proceso que va de la teoría a la práctica. Conceptos y categorías son vinculados por las variables hacia los indicadores e índices que nos permiten observar el acontecer y con el aparato teórico conceptual, poder interpretar la realidad, sin soslayar la metodología.

Los procesos metodológicos nos ayudan en la comprensión de nuevos fenómenos como son los que se presentan a partir del siglo XXI donde han tenido que surgir nuevas concepciones, teorías y explicaciones en una incertidumbre como no la habíamos vivido. Así las ciencias de la complejidad, la lógica borrosa, en la parte teórica y el enfoque sistémico y la prospectiva en la parte metodológica son ejemplos de cómo podemos incursionar en la nueva realidad que se presenta compleja, sistémica, multicausal, dinámica y caótica.

El Administrador Público debe recrear, rediseñar, reconstruir, deconstruir y construir en este panorama. Sin la metodología solo tendría una visión pragmática que lo llevaría a resolver los problemas como fueran presentándose sin la posibilidad de analizarlos con instrumentos destinados a su mejor comprensión y efectividad.

Las Estadías Prácticas en Instituciones Públicas

El Administrador Público requiere de manera imperiosa establecer un vínculo entre su formación académica y el ejercicio profesional.

Para dar cumplimiento a esta necesidad se consideró indispensable el establecimiento de prácticas profesionales que pueden derivar en estadías con valor curricular dentro del plan de estudios.

Es importante señalar que estas prácticas son diferentes al ya conocido servicio social, con ellas se busca que el estudiante se inserte en un proyecto o programa gubernamental con resultados de carácter práctico y podrá deducir la implantación de políticas y programas, no desde del punto de vista teórico, sino en su aplicación y ejercicio.

Adicionalmente la adopción de **estadías prácticas** puede constituirse en un detonador para definir en el estudiante aspectos de su orientación vocacional y una posible inserción al mercado laboral. Sería útil que este ejercicio lo lleve a cabo el alumno una vez que ha cursado el 50% del plan de estudios y que tenga una duración de 6 meses.

Especializaciones

Tienden a formar expertos de alto nivel con capacidad para participar en la toma de decisiones estratégicas orientadas a la mejora de la gestión gubernamental.

Los especialistas, en diferentes áreas del gobierno, enfrentarán con eficiencia los retos que plantean los asuntos

públicos; a partir de una sólida formación que incorpore a su desempeño las tecnologías de vanguardia, con una visión innovadora y congruente con los requerimientos del servicio público en los distintos Poderes de la Unión y órdenes de gobierno, atendiendo al contexto social, económico y administrativo en el ámbito global y local.

Áreas de especialización mínimas:

- Gestión del Factor Humano.
- Factor económico-financiero.
- Administración de recursos materiales y servicios.
- Formulación y evaluación de Proyectos.
- Coordinación y Comunicación Intergubernamentales.
- Gobierno Electrónico.
- Desarrollo local y metropolitano.
- Derechos Humanos.
- Gestión de Recursos Naturales.
- Gestión de las relaciones internacionales, entre otras.

Lo anterior refleja el sentir de una comunidad científica y profesional en torno a un problema real, ya que la Administración Pública es el medio idóneo del Estado para mantener la cohesión social en un mundo contemporáneo cada vez más globalizado y por ello más complejo.